

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7832 *PROMOJUST, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVESJUST XXI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, el día 25 de junio de 2018, se ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad INVESJUST XXI, S.L. por parte de PROMOJUST, S.L., todo ello sobre la base del proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de octubre de 2018.- El Administrador único de Promojust, S.L. y de Invesjust XXI, S.L., Jaime Fábregas Armengol.

ID: A180061270-1